



Página 1 de 4

Bogotá D.C., 14 de septiembre de 2023

Señores
Entidades Proponentes
Invitación 1041-2022

**Asunto:** Ampliación listado de financiables y ajuste de resultados "Invitación a presentar planes de fortalecimiento de las capacidades institucionales relacionadas con la gestión editorial, la visibilidad y el impacto de las revistas científicas colombianas". 1041-2022.

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, como ente rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTeI), atentamente informa la ampliación del listado de financiables y ajuste de los resultados del proceso de evaluación de la invitación del asunto, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- El día viernes 3 de febrero de 2023 fueron publicados los resultados de la invitación de acuerdo con lo establecido en el numeral 5. CRONOGRAMA de la Invitación.
- De acuerdo con los recursos iniciales de la Invitación por valor de CUATRO MIL QUINIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.511.200.000) resultaron financiables las primeras 26 propuestas del listado de elegibles. Sin embargo, desde la Dirección de Ciencia del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación se gestionaron recursos adicionales para completar la financiación de todas las propuestas elegibles de la invitación. Por lo anterior, se solicita la inclusión de las siguientes propuestas en el listado de financiables, toda vez que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para su financiación, y adicionalmente, las propuestas cumplen con lo establecido en el numeral 4.5. BANCO DE ELEGIBLES, que establece: "Las propuestas que superen 60 puntos en la evaluación ingresarán al banco de elegibles y se asignarán los recursos hasta su agotamiento en estricto orden descendente".
- Por otra parte, durante la validación de puntajes de las propuestas financiables se evidenció que el puntaje de la propuesta SIGP 95554 incluida en el listado de elegibles no correspondía con la puntuación asignada en la plataforma SIGP, por lo cual, se verificó que se presentó un error en la transcripción¹ de la puntuación del criterio 7.2. "Alcance en cuanto a las metas para mantener o indexar las revistas (El desarrollo de la propuesta traerá como resultado la inclusión de al menos el 20% de la(s) revista(s) en los IBC en los cuartiles 1, 2, 3 o 4)" asignando 5 puntos, sin embargo, como se evidenció en el concepto de evaluación emitido por el par evaluador y cargado a través de la plataforma SIGP, se había asignado una puntuación de 0 puntos de acuerdo con el siguiente concepto: "La propuesta de fortalecimiento no declara de forma explícita cuántas revistas serán postuladas a las bases de datos Scopus o WoS. En este sentido, no se asigna puntaje a este subcriterio".

Por lo anterior, se ajusta la puntuación de la propuesta código 95554 pasando de 60 a 55 puntos, y por lo cual, se ubicaría en la posición No. 37 del listado, pasando de elegible a no elegible de acuerdo con lo indicado en el numeral 4.5. BANCO DE ELEGIBLES.

<sup>1</sup> En virtud del artículo 45 de la Ley 1437 DE 2011

Dirección: AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Teléfono: (+57) (601) 6258480 ext. 2081

Línea Gratuita: 018000914446





Por lo señalado previamente, EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN adiciona recursos a la presente invitación financiando el total de propuestas elegibles y **modifica parcialmente** los resultados de la invitación No. 1041 de 2022 "Invitación a presentar planes de fortalecimiento de las capacidades institucionales relacionadas con la gestión editorial, la visibilidad y el impacto de las revistas científicas colombianas", de la siguiente manera:

No.	Código de la propuesta	Habilitada / cumple requisitos	Puntaje	Elegible	Financiable
1	95619	SI	95,000	SI	SI
2	95553	SI	93,000	SI	SI
3	95475	SI	93,000	SI	SI
4	95644	SI	92,000	SI	SI
5	95635	SI	91,000	SI	SI
6	95587	SI	91,000	SI	SI
7	95503	SI	90,000	SI	SI
8	95602	SI	89,000	SI	SI
9	95606	SI	89,000	SI	SI
10	95579	SI	88,000	SI	SI
11	95629	SI	88,000	SI	SI
12	95605	SI	87,000	SI	SI
13	95578	SI	85,000	SI	SI
14	95598	SI	85,000	SI	SI
15	95646	SI	85,000	SI	SI
16	95615	SI	84,000	SI	SI
17	95532	SI	84,000	SI	SI
18	95551	SI	84,000	SI	SI
19	95616	SI	83,000	SI	SI
20	95478	SI	82,000	SI	SI
21	95593	SI	81,000	SI	SI
22	95640	SI	81,000	SI	SI

Dirección: AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6 Página 2 de 4

Teléfono: (+57) (601) 6258480 ext. 2081

Línea Gratuita: 018000914446

**PBX:** (57+1) 6258480. Ext. 2081





23	95509	SI	81,000	SI	SI
24	95499	SI	77,000	SI	SI
25	95524	SI	77,000	SI	SI
26	95610	SI	75,000	SI	SI
27	95608	SI	74,000	SI	SI
28	95530	SI	74,000	SI	SI
29	95498	SI	67,000	SI	SI
30	95523	SI	67,000	SI	SI
31	95563	SI	64,000	SI	SI
32	95461	SI	64,000	SI	SI
33	95576	SI	59,000	NO	NO
34	95506	SI	57,000	NO	NO
35	95526	SI	56,000	NO	NO
36	95620	SI	56,000	NO	NO
37	95554	SI	55,000	NO	NO
38	95631	SI	54,000	NO	NO
39	95514	SI	54,000	NO	NO
40	95581	SI	53,000	NO	NO
41	95647	NO	-	NO	NO
42	95641	NO	nela	NO	NO
43	95634	NO	-	NO	NO
44	95597	NO	-	NO	NO
45	95470	NO	-	NO	NO

La distribución de los recursos obedeció a la financiación de las propuestas con mayor puntuación luego del proceso de evaluación, en estricto orden descendente de puntaje hasta el agotamiento de los recursos disponibles para la presente invitación.

El Ministerio agradece a todos los que atendieron este llamado y mostraron interés en esta invitación, a través de la cual se busca fortalecer las capacidades institucionales relacionadas con la gestión editorial, la visibilidad y el impacto de las revistas científicas colombianas indexadas.

Dirección: AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

**Teléfono:** (+57) (601) 6258480 ext. 2081

Línea Gratuita: 018000914446

Página 3 de 4





Página 4 de 4

Adicionalmente, se informa a los beneficiarios de los proyectos financiables que para continuar con el proceso de contratación se remitirá una comunicación electrónica con las instrucciones y condiciones para la suscripción del contrato.

En caso de inquietudes y preguntas sobre la presente invitación, favor diligenciar el formulario electrónico que se encuentra disponible en el enlace https://minciencias.gov.co/contact, con el asunto "INVITACIÓN N° 1041-2022 REVISTAS" o a través del correo electrónico: atencionalciudadano@minciencias.gov.co.

Cordialmente,



## **GUILLERMO MUÑOZ ÁVILA**

Director de la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

VoBo: Diego Tibocha /Contratista /Dirección de Gestión de Recursos para la CTel  ${\mathscr D}{\mathcal T}$ 

VoBo: Samuel Cadavid /Contratista /Dirección de Gestión de Recursos para la CTel VoBo: Iván Páez /Contratista /Dirección de Gestión de Recursos para la CTel

www.minciencias.gov.co

Dirección: AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Teléfono: (+57) (601) 6258480 ext. 2081

**Línea Gratuita**: 018000914446 **Fax**: (+57) (601) 6258481